

## SESIONES ORDINARIAS

2019

# ORDEN DEL DÍA N° 1352

Impreso el día 22 de octubre de 2019

Término del artículo 113: 31 de octubre de 2019

### COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Proyecto** “Seda del monte, tesoro escondido”, de Martina Cassiau, desarrollado en la sierra de Ancasti, provincia de Catamarca. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ginocchio**. (4.077-D.-2019.)

#### Dictamen de comisión\*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el trabajo titulado “Seda del monte, tesoro escondido”, realizado por Martina Cassiau, desarrollado en la sierra de Ancasti, provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el proyecto titulado “Seda del monte, tesoro escondido”, realizado por Martina Cassiau, desarrollado en la sierra de Ancasti, provincia de Catamarca.

Sala de la comisión, 15 de octubre de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra.  
– Elda Pértile. – Silvana M. Ginocchio.  
– Silvia R. Horne. – Astrid Hummel. –  
Josefina Mendoza. – Alejandra Rodenas.  
– Gisela Scaglia.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio, por el que se declara de interés cultural de esta Honorable Cámara el trabajo titulado “Seda del monte, tesoro escondido”, realizado por Martina Cassiau. Las/os señoras y señores diputadas/os, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el presente proyecto tiene como objetivo salvaguardar la técnica de obtención, hilado y tejido de la seda silvestre catamarqueña que se produce en el monte de Ancasti, provincia de Catamarca. Cabe destacar que actualmente son pocas las mujeres que continúan practicando esta técnica, de ahí la necesidad de salvaguardar este patrimonio cultural inmaterial, ya que son escasas las artesanas que conocen el proceso completo de la técnica. Por lo expuesto, las/os señoras y señores diputadas/os, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Daniel Filmus.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, y reconocer el trabajo titulado “Seda del Monte, Tesoro Escondido”, realizado por Martina Cassiau, desarrollado en la sierra de Ancasti, provincia de Catamarca.

*Silvana M. Ginocchio.*

\* Art. 108 del Reglamento.